

4900
394



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA

2020 MAY 21 PM 3:43

RECIBIDO
FOR: *[Signature]*

UAP-2020-05-21315

Santo Domingo, D. N.
21 de mayo del 2020.-



Señor *[Signature]*
Dr. Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se le comunica, la **autorización** para **realizar el procedimiento correspondiente para la adquisición de diez (10) Switches de 24 puertos**, descritos en el adjunto, los cuales serán utilizados como concentradores de red en el área de producción de la Nave La Colina, debido a que supera el umbral de compras menores, según informa la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras mediante oficio No. DCSC 384-2019, de fecha 20 de mayo de 2020, de conformidad con oficio DGA No. 0936-2020, de fecha 21 de mayo de 2020, de esa Dirección, el cual anexamos; **por lo que se le solicita proceder conforme al protocolo establecido.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

[Signature]
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



JCCG/YA
JJG/amd *[Signature]*

Imp.: 12:12 p.m.

2020 MAY 22 PM 12:58
J.C.E. *[Signature]*
DIVISION DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS



FO01(PO-PRE-012)01